

QUITO, 11 DE MARZO DEL 2013

**MICROTECH SERVICES CIA. LTDA.**

RUC: 1792394090001

**NOTAS Y MEMORIAS**

La Compañía Microtech Services Cia. Ltda. Es una empresa PYMES que al constituirse en el mes de Septiembre del 2012 nace bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y en reunión de socios del 8 del mismo mes y año, decide seguir las siguientes políticas:

**1- Cobro en Ventas**

- a) Al ser una empresa pequeña que requiere de liquidez, sus ventas serán solo al contado, considerándose al contado los pagos realizados hasta 30 días después de su facturación.
- b) Se considerará pagos con materia prima o suministros de producción.

**2- Inventarios**

2- Tendrá cuatro tipos de Inventarios:

- a) Inventario de Materia Prima
- b) Inventario de Suministros de Producción
- c) Inventario de Productos en Proceso
- d) Inventario de Productos Terminados

El método escogido para llevar los inventarios es el Método Promedio y el control de entrada / salida de los productos se hará mediante:

- a) Inventario de Materia Prima (facturas de compra y órdenes de egreso).
- b) Inventario de Suministros de Producción (facturas de compra y órdenes de egreso).
- c) Inventario de Productos en Proceso (órdenes de ingreso y órdenes de egreso).
- d) Inventario de Productos Terminados (órdenes de ingreso y facturas de venta y órdenes de egreso).

**3- Propiedad Planta y Equipo**

- a) La Compañía hará una revisión del valor razonable de maquinaria y equipos cada año contable.
- b) Se dará prioridad a la compra de Equipo, Infraestructura y Maquinaria hasta cubrir el déficit de producción de la empresa, cuya inversión provendrá de las utilidades no repartidas de años anteriores, aportación de los socios.

**4- Préstamos y Anticipos.**

- a) La Compañía puede hacer préstamos a sus socios por un valor inferior al 50% de las utilidades no distribuidas de años anteriores y no se cobrará intereses.
- b) La Compañía podrá hacer anticipos a sus empleados por un valor inferior o igual a su remuneración mensual, valor que debe ser recuperado en un período máximo de dos meses.

**5- Remuneraciones**

- a) La remuneración mensual de cada empleado será revisada cada año contable o cuando determine el Estado.
- b) Solo en casos de excepción y considerando la necesidad de personal capacitado se podrá revisar salarios.
- c) Los socios serán los últimos en cobrar sus remuneraciones.

**6- Revisión de la Situación de la Empresa**

Los socios harán una reunión mensual para revisión de:

- a) % de incremento de la Producción
- b) % de ventas
- c) Cartera de Clientes
- d) Políticas de Ventas y Comercialización
- e) Calidad de los Productos y seguimiento de satisfacción del cliente
- f) Políticas de Crecimiento
- g) Satisfacción del empleado
- h) Otros

ANTONIO LEON  
GERENTE  
CI: 1712519246

CARLOS RUALES  
PRESIDENTE  
CI: 1704895406